



## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 19/12/23

ACTA Nº 032/2023

Hora 19:40 -

En el Municipio de La Floresta, el día 19 de Diciembre de 2023 siendo la hora 19:44 la Sra. Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión extraordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los siguientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, **Vicente Amicone (titular)** Y **Sandra Perez (Suplente)**. Por Feria de Jaureguiberry participan los vecinos, Necker Arrarte, María Del Huerto Ferrer, Marisa Arriola y Mirtha Morales. La Secretaria Administrativa Dominique Furest asiste al Concejo Municipal.

**19:44 hs. Inicia Sesión**

**- EE 2023-81-1290-00297. Ref. Expo Feria Jaureguiberry y 2023-81-1290-00663**

El Concejo recibe al Director de Venta en Espacios Públicos Sr. Daniel Bocca y a representantes de la feria de Jaureguiberry.

Feriantes manifiestan que entienden que el pedido realizado fue muy extenso dado porque les dijeron que se contaba con muchas cosas. Bancos, mesas de hormigón, etc.

Bocca consulta si todo lo que se prometió en esas reuniones estaba formalizado y autorizado por el Concejo.

Biselli manifiesta que ese expediente estaba para entrar con los presupuestos; desde el Municipio se iba a aportar dado el cambio de lugar de la feria.

Bocca plantea que se generó un desfazaje entre lo que se propuso y los tiempos en que se pretende la apertura de la Feria.

Se plantea que los tiempos son diferentes en la administración y en el territorio.

Biselli expresa que el Expediente se creó en tiempo y forma y que no se entró, por eso no fue tratado.

Alcaldesa informa que los palos que están en el municipio tienen otro destino.

Es necesario saber con que presupuesto se cuenta. La idea es que se logre cumplir con todos los vecinos.

Hay cosas que nosotros no podemos decidir, al Concejo no se le informa que tareas realizan los Jornales Solidarios

Biselli expresa que se dejó constancia en el acta anterior que tiene que ser prioridad de los Jornales Solidarios apoyar la construcción de las estructuras de la Feria, lo cual no se ha hecho.

Alcaldesa plantea que se hizo todo lo posible mientras se estuvo a la espera de la compra de materiales.

Bocca, plantea que el tiempo apremia y que hay condicionantes como el clima y la disponibilidad de recursos humanos, los que deben ser utilizados de la manera más eficiente para lograr la apertura de la feria. Se definirán prioridades.

Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

Vicente Amicone  
Concejal

Los vecinos plantean que, visto el tiempo del que se dispone solo con la maya sombra y la pintura se puede empezar.

Los vecinos manifiestan que, si en setiembre se les hubiera dicho los requisitos que se deben tener para poder funcionar correctamente, lo hubieran hecho. Que eligieron delegados porque así se lo dijeron, y luego se enteraron que la elección no era así.

Amicone plantea que pueden comenzar aunque no se tenga toda la documentación al día. Bocca está de acuerdo, la descentralización permite márgenes de movimiento para poder empezar a trabajar.

Los vecinos plantean que aún no cuentan con la bajada de luz, e informan que el predio que dejaron se encuentra con mucha falta de higiene, y que se suponía que ellos debían dejarlo porque ahí sería un estacionamiento.

Bocca insiste en los recursos con los que se cuenta y en la importancia de establecer prioridades. El Concejal Perez propone que hoy se vote y que mañana se realice la compra. Y que se redacte una Resolución solicitando que la prioridad de la Cuadrilla de los Jornales Solidarios sea la Feria de Jaureguiberry.

Alberto Giannatasio agradece que le otorguen la palabra. Expresa que cuando estuvo en la reunión no participó ni escuchó todo, y que no está avalando nada.

Con respecto a la bajada de la luz, informa que no se hizo porque no se realizó en tiempo y forma el formulario, lo que se hizo fue remitir un correo electrónico al Director de Alumbrado solicitando una excepción. El Concejo debe emitir una resolución.

El Concejo plantea que se mencionó a Alberto porque estaba en las reuniones

Nos dio vergüenza como estaba todo por eso se habló con Barindelli y con Biselli. Nancy, ustedes responden por el Municipio

Perez plantea que se deben ejecutar las resoluciones y las notificaciones de forma automática, así los vecinos se enteran de las cosas. La Alcaldesa es la responsable administrativa.

Bocca, plantea que la resolución era si se hacía el cambio de la feria para ver si se llegaba con los plazos para comenzar el funcionamiento.

Biselli, expresa que la urgencia era notificarlos y retomar pronto el tema a los efectos de evitar que se continuara trabajando en un lugar que no era el definitivo.

Bocca, sugiere que luego que se definan los apoyos por resolución, se de pronto diligenciamiento para poder llegar a la apertura. Al respecto, vecinos comparten información sobre las acciones que han desempeñado. ( trabajo, difusión, carteles)

Se acuerdan los recursos materiales necesarios: Maya sombra, madera, tensores, pintura, fenólico, alfileres de 10x10. Vecino plantea que también se necesitan cables.

Bocca informa que una vez que se vote el presupuesto, se generará una grilla de trabajo.

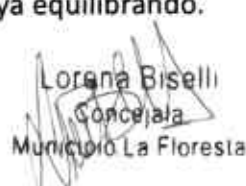
Por otro lado Bocca informa que una vez que se culmine con este proceso se imitará a la Alcaldesa y al Concejo a que se realicen las elecciones de delegados como corresponde.

Informa también que salió la nueva Ordenanza de Ferias. Ahora reglamentariamente se puede dividir una UBV ( 1,5 mts.).

En relación al pago del canon por el permiso de puesto en la feria, Biselli sugiere que por ser la primera vez sea un canon menor y que el mismo se vaya equilibrando.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Waney Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

20:30Hs

Se retiran los vecinos de Jaureguiberry

Bocca explica el funcionamiento de los Paseos de Compras. Sugiere que se pidan 12 horas por día durante 30 días. ( 500).

Respecto al asunto del estacionamiento de los vehículos, Biselli solicita información de lo que resolvió Ingeniería de Tránsito. Bocca responde que Ingeniería de Tránsito no tiene una normativa específica para eso, por lo tanto sugiere que se le pida al Corralón Municipal de Ciudad de la Costa carteles o vallas de prohibido estacionar dentro de un horario estipulado. Y hacer un planillado con las matrículas de los vehículos de los feriantes, para permitirles estacionar frente a sus puestos en la calle.

Biselli expresa que cree que se debería hacer peatonal las dos calles de la Feria de Paseo de Compras, porque es el acceso de Costa Azul. (desde la curva hasta las maquinitas)

Alcaesa informa que ya se le solicitó informe técnico a tránsito pero que aún no fue enviado.

Biselli plantea que no se envió porque en la reunión que se mantuvo con el equipo de tránsito y el Director se vio la problemática pero que no se sabe como se va a solucionar.

Bocca plantea que la calle podría ser flechada para disminuir el tránsito.

Biselli plantea que los feriantes ya están informados de la propuesta de peatonalizar de la calle, los días viernes y sábados durante la temporada. ( los feriantes sí podrían estacionar)

Biselli solicita que se considere pedir presupuestos para saber cuánto saldría comprar esa cartelería. Y propone poner identificación en los vehículos de los feriantes.

En relación a los VEP, Bocca informa que las resoluciones del concejo quedan supeditadas a los informes técnicos de Tránsito y bromatología ( para el caso de alimentos), dado que el concejo resuelve si es viable la venta de la mercadería que aspira a comercializar cada VEP.

Tránsito y bromatología informan y es el intendente quién finalmente autoriza.

Una vez que se firma una resolución VEP hay que remitirla a Ventas en Espacios Públicos.

Plantea crear un excel con todos los VEP. Y aquellos que tengan vehículos o trailers siempre deben presentar un croquis con los puntos que aspira a instalarse.

Se plantea la preocupación existente en torno a la cantidad de puestos VEP que hay en la zona del Chorro en Cuchilla Alta. Se deberá enviar mail a contralor solicitando una inspección al lugar.

Bocca sugiere peinar las zonas donde hay VEP para tener un relevamiento.

Informa que la mayoría de los VEP tienen registro en BPS y DGI esto es requisito de la intendencia ya que lo que se autoriza para ventas en espacios públicos son empresas y no personas.

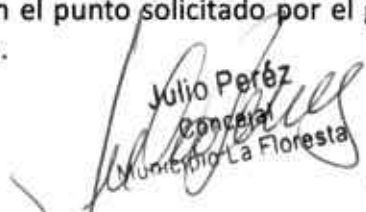
Concejal Amicone consulta quién es el responsable de fiscalizar las ventas en casas de familias particulares.

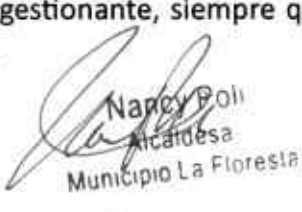
Se trata EE VEP de Lara, hay que notificarle que no se le habilita a instalar el puesto en el lugar dónde está ya que ahí hay una parada de bus.

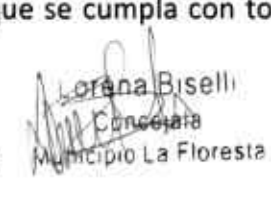
Se plantea además el límite de puestos de las ferias, todas tienen un cupo de puestos. Bocca enviará la resolución del Expediente madre de la creación de las ferias.

Alcaldesa plantea el tema VEP de Floresta

EE. 2022-81-1290-00740. Alcaldesa manifiesta que no tiene inconveniente en que se instale el puesto en el punto solicitado por el gestionante, siempre que se cumpla con todos los requisitos que debe.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal

Bocca informa que los carros deben estar matriculados en Canelones, y en caso de dudas sugiere se envíen los expedientes a Dir. De Tránsito para que lo informe. La resolución queda supeditada a informe de dicha dirección.

Concejal Pérez, expresa que le recomendaron la solicitud de un gacebo.

Se lee informe del Dir. De Turismo avalando la instalación del VEP.

Bocca expresa que el asunto se deberá resolver en el Concejo. Concejala Biselli manifiesta que consultará.; Concejal Amicone plantea enviar el asunto a la Dir. De Tránsito y a Dir. de Gestión Territorial.

El Concejo deja asentado que por esta temporada 2023/2024 será contemplado con las habilitaciones pertinentes en la Feria de jaureguiberry, dado el cambio de categoría de la misma.

Biselli solicita el archivo del EE. 2019-81-1290-00219, ya que se citó a los gestionantes y no vienen.

En relación al Paseo de Compras de Costa Azul, se plantea nuevamente la posibilidad de evaluar el cambio de lugar, por los vecinos.

Concejala Biselli, solicita que se deje constancia en acta que desea se envíen dos juegos de bancos y mesas de hormigón que están en el Municipio, y los otros restantes llevarlos a la Plaza de las Vegas Norte.

Alcaldesa Informa de las citaciones realizadas A Dir. Yanes y a Dir. Luis Garrido.

Biselli consulta si ya fueron enviadas las resoluciones del la Plaza Carlos González a Nomenclatura, y si se envió el Proyecto de escuela Vial.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 14:30 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 28/12/23.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Peña  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta